



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003404-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a ayudas para adquisición de vivienda joven, solicitudes y resoluciones referidas a las mismas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003404, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a ayudas para adquisición de vivienda joven, solicitudes y resoluciones referidas a las mismas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto de las Ayudas para ADQUISICIÓN de Vivienda Joven para favorecer el acceso de jóvenes a la vivienda, en la provincia de León:

#### PREGUNTAS

**Número de solicitudes presentadas en 2009, 2010 y 2011. Número de resoluciones favorables en cada uno de los años. Importe de la ayuda concedida en cada uno de los años. Número de las resoluciones denegatorias y motivos de la denegación.**

**De las resoluciones favorables en los años 2009, 2010, 2011 cuántas no han sido abonadas y por qué causas.**

**Cuándo tiene previsto resolver tal irregularidad, en su caso.**

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez